

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Martes 22 de Julio de 2014

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del quince de julio del año en curso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los ocurso y anexos de los Ciudadanos Martín Rodríguez Corral, Litza Jallat Espinoza Garibay y Edgar Oswaldo García Toledano, por los que solicitan se les conceda la calidad poblana.
4. Lectura de los ocurso del representante de la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circos Mexicanos, A.C., por el que manifiesta diversas situaciones derivadas de las reformas a la Ley de Protección a los Animales, entre otros.
5. Lectura del oficio RS/00088/2014 de Regidor de Salubridad y Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, por el que solicita se aperciba al Presidente Municipal del lugar por negarle información solicitada.
6. Lectura de los ocurso y anexos de la Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Francisco Z. Mena, Puebla, por el que solicita una revisión preventiva por el periodo del quince de febrero de dos mil catorce a la fecha; y denuncia al Presidente Municipal del lugar por nepotismo y abuso de autoridad.

7. Lectura del oficio sin número y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chila de la Sal, Puebla, por el que informa del fallecimiento del Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el nombramiento del Regidor Suplente.
8. Lectura del oficio 146/2014 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Guadalupe Victoria, Puebla, por el que informa del cambio de algunas Presidencias de Comisiones del citado Ayuntamiento.
9. Lectura del oficio IEE/PRE/1035/14 del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, por el que remite copias certificadas de las constancias de mayoría y de asignación de Regidores por el principio de Representación Proporcional para los Municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero, derivadas del Acuerdo del Consejo General Identificado como CG/AC-053/14.
10. Lectura del oficio sin número del Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por el que remite el Acuerdo Económico aprobado por la Primera Comisión Permanente, mediante el cual exhortan a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que en coordinación con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, se establezca un proceso de certificación dirigido a médicos, enfermeras y demás servidores públicos de la salud a fin de que se sigan capacitando en el conocimiento del Síndrome de Prader Willi, entre otros resolutivos.
11. Lectura del oficio número 1889/2014 del Director General de Gobierno del Estado de Puebla, por el que remite copia del oficio sin número de la Presidenta Municipal de Cuayuca de Andrade, Puebla, por el que solicita que la Inspectoría de Tlacotepec sea elevada a Pueblo.
12. Lectura del oficio número 1890/2014 del Director General de Gobierno del Estado de Puebla, por el que remite copia del oficio de diversos Presidentes de las Juntas Auxiliares de Tehuacán, Puebla, por el que manifiestan su inconformidad por las reformas a la Ley Orgánica Municipal que les retira las facultades de Jueces de Registro Civil.

13. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Medio Ambiente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Puebla.
14. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Asuntos Indígenas de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que invitan respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Puebla, que tienen población indígena, a que constituyan Comisiones de Asuntos Indígenas para atender a esta población y se realicen políticas en la materia en sus Municipios.
15. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Social de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que desde el ámbito de su competencia, se une a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, para que de manera coordinada se focalicen acciones a fin de contribuir a la mejora de condiciones de vida de los habitantes de la Entidad en situación de extrema pobreza y carencia alimentaria severa, "Yo si me sumo", entre otros resolutivos.
16. Lectura del oficio SGD/0120/2014 del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se Abroga la Ley para Proteger los Derechos Humanos y que regula el Uso Legítimo de la Fuerza por parte de los elementos de las Instituciones Policiales del Estado de Puebla.
17. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción III del artículo 110 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

18. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Manuel Pozos Cruz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita de la manera más atenta al Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, para que dependiendo de la viabilidad técnica y presupuestaria, acuerde la creación de un programa especial y temporal de escrituración a bajo costo, de bienes inmuebles ubicados dentro del territorio de municipios considerados como indígenas, que sean propiedad de personas que se reconozcan como tales y que además sean de bajos recursos, con el objeto de proteger el patrimonio de las familias poblanas, entre otro resolutive.

19. Asuntos Generales.